

Accionista de Naturgy 22,07€ por acción Sujeto a prorrateo Más información: t: 900 823 502 | e: opanaturgy@georgeson.com | w: ifmofertaacciones.com Folleto registrado en la CNMV

A RAÍZ DE UNA QUERRELA DE VOX

# La jueza cita Tezanos como imputado por presunta malversación en su gestión del CIS

La decisión tiene lugar después de que la Fiscalía interesara al juzgado que archivara la querrela al considerar que lo que se expone 'son meras sospechas, conjeturas'

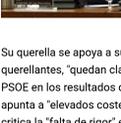


El presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, José Félix Tezanos. (EFE)

Por Alejandro Requeijo 08/10/2021 - 11:57 Actualizado: 08/10/2021 - 12:27

El presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), José Félix Tezanos, tendrá que comparecer el próximo 29 de octubre como imputado ante el Juzgado de Instrucción Número 29 de Madrid, informan fuentes jurídicas a El Confidencial. La decisión llega tras la querrela presentada por Vox contra él por un supuesto delito de malversación de caudales públicos, un escrito que tanto la Fiscalía como la Abogacía del Estado habían pedido archivar al considerar que se basa en "meras sospechas".

Vox sostiene en su querrela que el funcionamiento del CIS resulta "irregular" desde que Tezanos fue nombrado presidente en 2018. Le acusa, entre otras cuestiones, de manipular el modo en que se realizan las encuestas: "La línea divisoria entre la irregularidad administrativa ha sido superada puesto que queda demostrado (...) que el presidente del CIS ha actuado dolosamente modificando incluso las técnicas operativas profesionales a aplicar para conseguir sus objetivos, beneficiar al PSOE".



El juzgado admite a trámite la querrela de Vox contra Tezanos por malversación Europa Press

Su querrela se apoya a su vez en un informe pericial en el que, según los querellantes, "quedan claras las conocidas y notorias desviaciones hacia el PSOE en los resultados de los informes del CIS". El partido de Santiago Abascal apunta a "elevados costes que paga el CIS por las encuestas subcontratadas" y critica la "falta de rigor" en el centro, que "no es casual ni aleatoria" y que "se aparta de la técnica y el rigor profesional que debería aplicar en una institución pública al servicio de todos los españoles".

El titular del Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid admitió a trámite esta querrela en agosto al considerar que se "presentan características que hacen presumir la posible existencia de delitos de malversación de caudales públicos", dando entonces un plazo de 20 días al CIS para que presentara las actas de trabajo en las que se acuerdan los criterios de elaboración de las encuestas entre 2018 y 2020 o en las que figurara justificación para el "cambio de técnicas" aplicables a dichos instrumentos. Ahora el magistrado va un paso más allá y acuerda citar a Tezanos como imputado el próximo 29 de octubre a las 12:30.

## La Abogacía y la Fiscalía, en contra

La Abogacía del Estado, en representación del propio Tezanos, recurrió la admisión a trámite de la querrela por dos motivos: el primero, por el carácter prospectivo de la investigación penal, al no existir concreción de los hechos objeto de querrela. El segundo, por la atipicidad de los hechos: en su opinión, no existen indicios que justifiquen su tipicidad por un delito de malversación de caudales públicos.

La Fiscalía se sumó el pasado mes a estos argumentos al entender que la denuncia no cumple los presupuestos necesarios que puedan legitimar el inicio de una investigación judicial. "El denunciante nada acredita respecto de los indicios existentes relativos a la comisión del delito denunciado", critica. "Son meras sospechas, conjeturas, que relacionan de forma no adecuada, la ineficacia en la realización de encuestas con la administración fraudulenta de la institución CIS".



"Meras sospechas" y "conjeturas": Fiscalía pide archivar la querrela de Vox contra Tezanos P. Gabilondo

Según defiende, la acusación de Vox solo se basa en noticias de prensa y reportajes televisivos, así como en "comentarios y opiniones en redes, sin que se aporte ninguno de los expedientes que sostiene la realización de las encuestas objeto de informe pericial, y sin que se concrete ninguna actuación del investigado dirigida al cumplimiento de los requisitos del tipo objeto de denuncia".

Considera que, "si bien es cierto" que elaborar encuestas forma parte de las funciones del CIS, dicha tarea se puede cuestionar por su eficacia sin que se llegue a exigir responsabilidad penal. Así, la Fiscalía argumenta que no existe una relación causal lógica que lleve a presuponer que los errores denunciados en las encuestas "sean consecuencia de una administración dolosa dirigida por el querrelado con la finalidad de quebrantar los fines de la institución en beneficio de un partido político concreto".

Accionista de Naturgy 22,07€ por acción Sujeto a prorrateo HOY ÚLTIMO DÍA

Más información: t: 900 823 502 e: opanaturgy@georgeson.com Folleto registrado en la CNMV

Últimas noticias Video del volcán de La Palma, en directo: aumenta la sismicidad y empeora el aire Las imágenes del Perseverance lo confirman: el cráter donde aterrizó el rover era un lago ¿El 12 de octubre es festivo nacional en toda España? Y el lunes 11, ¿es fiesta por el puente del Pilar?

Ver más

Lo nuevo de KFC: El Combitto Restaurante KFC

Detrás de una frase para el recuerdo hay un profeta que te marcó. ProFuturo

recomendado por Outbrain

Descubre lo último de Samsung ¿Eres de Ribera? este es tu vino: ahora, un Ribera por 7,50€ botella y envío gratis Mercadona vende uno de los mejores quesos del mundo

José Félix Tezanos

## El redactor recomienda



El CIS de Tezanos dispara a Sánchez y aumenta a 9 puntos su ventaja sobre el PP Ángel Alonso Giménez | Gráficos: Laura Morales



El volante de la gran ciudad lastra la remontada electoral de Pablo Casado Ángel Alonso Giménez | Gráficos: Darío Ojeda



Cincuenta encuestadores llevan a juicio al CIS por presunto fraude laboral tras su despido Fernando H. Valls

## Comentarios 15

Participa en el debate, ¡Escribe un comentario!

Moderamos los comentarios de nuestra comunidad para asegurar una discusión sana y constructiva.

Enviar

GARCÍAGARCÍA 2021-10-08 14:39:08 Gracias, Vox

2 0 Responder Denunciar

UNOQUEPASABAPORAQU... 2021-10-08 14:30:29

La objetiva jueza: https://www.eldiario.es/politica/juez-impunta-tezanos-presunta-malversacion-caudales-publicos\_1\_8380114.html

'En el pasado tuvo que abstenerse de investigar el origen de la exclusiva del máster falso de Cristina Cifuentes por la "amistad y el cariño" que, argumentó, sentía hacia ella

'Díaz ha sido además directora general de Política Interior en el Gobierno de Mariano Rajoy y directora general de Justicia y Seguridad de la Comunidad de Madrid con la propia Cifuentes'

Es que es cómico ya...

2 RESPUESTAS

0 2 Responder Denunciar

YANGUEL 2021-10-08 14:43:13

Vaya así que se abstuvo, por lo que no influyó en la decisión, menudo escándallo, nada que objetar sobre la Fiscal General del Estado actual verdad??

0 0 Responder Denunciar

UNOQUEPASABAPORAQU... 2021-10-08 14:49:17

Me hacen gracia todos estos del 'y tu mas'...

Pero no os dais cuenta de que con esa argumentación (de poner el ejemplo de otras PERSONAS de signo contrario que supuestamente no son objetivas) estáis CONFIRMANDO que esa jueza no es objetiva?????

Mae mlia jaja

0 0 Responder Denunciar

CARLOS JAVIER GARC... 2021-10-08 14:08:57

Vaya, y esto no lo hacia solo la derecha? O lo del Polisario, la luz, etc.? Tantos escándalos y que se van de rositas....solo con lo de la luz, irían contra Santos contra Rajoy, Y CON TODA LA RAZON DEL MUNDO, porque ahora no? La respuesta es sencilla, porque la izda., cuando sale a la calle la arma, y con violencia, ahí tenemos las revoluciones francesa y rusa, pero la derecha se queda cómodamente en casa. La izda., lo sabe y se ríe, es más, usa los medios para atacar a los que mucho criticamos en las redes, pero no movemos un dedo, ahora bien, cuando se mueve, hay una guerra civil, por eso, que la izda., juega con fuego, los golpes se aguantan, hasta que el otro estalla. El ceder otorga, hasta que se rebosa el vaso, no queremos aprender de nuestra historia, y se volverá a repetir.

2 0 Responder Denunciar

ELHOMBRECOLO 2021-10-08 13:54:52

No se podía saber...

1 0 Responder Denunciar

ILDEFONSO CÁRDENES 2021-10-08 13:12:31

Han olvidado comentar que la jueza fue algo corto en el PP... Luego no queremos que se levanten sospechas acerca de los sesgos políticos en la judicatura.

2 RESPUESTAS

0 4 Responder Denunciar

ÁLVARO PRADOS 2021-10-08 14:07:50

Es verdad, pero mientras se permitan las puertas giratorias entre política y justicia no hay nada que objetar. A mi me parece mal, pero ello no obsta a que lo de Tezanos se acerca a la malversación desde mi punto de vista, en tanto que utiliza el dinero público en beneficio del PSOE.

3 0 Responder Denunciar

KIKUKA 2021-10-08 14:26:35

Cuando los jueces empluman a alguien del PP, y ya han sido unos cuantos, no ponéis ningún reparo.

2 0 Responder Denunciar

YANGUEL 2021-10-08 12:46:21

Vaya vaya, parece que se empieza a tambalear el palacio de cristal de nuestro querido presidente, uno de los pilares es el humorista Tezanos, que disponiendo de la mayor red de profesionales demoscópicos de toda España, las conclusiones resultantes de los datos conseguidos, dista mucho de la realidad. Ya que una cosa es lo que se consigue a través de lo preguntado y otra muy distinta es la que se publica, de ahí el dolo.

Esto es sólo el principio.

8 0 Responder Denunciar

ANYMI 2021-10-08 12:40:58

Pedro Sánchez, tic-toc, tic-toc, el día que deje de estar aforado le van a caer tan cantidad de querrelas que no va a saber por donde le vienen,

De momento ya van cayendo a los que le importaba mas un puestecillo que algo de dignidad.

6 0 Responder Denunciar

SANTIAGO SANTIAGO 2021-10-08 12:23:32

Lo de los jueces y Vox es vomitivo.

3 RESPUESTAS

0 13 Responder Denunciar

ANYMI 2021-10-08 12:45:11

Para todo socialista de bien, un juez es malo cuando no le da la razón, vamos como a Chavez, Fidel Castro y toda es chusma dictatorial.

¡¡¡como os retratáis los "demócratas"!!!

13 0 Responder Denunciar

ÁRIDO 2021-10-08 13:37:23

Más bien es vomitivo lo del partido del Gobierno

8 0 Responder Denunciar

XAXONEM 2021-10-08 14:45:34

Santi, vomitivo eres tu y los que te jalean en este foro.

0 0 Responder Denunciar